DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA VERDAD SE IMPONE SIEMPRE

A manera que las continuas aclaraciones sobre los asuntos municipales, que han dado lugar á una lucha en la que nos ha cabido el honor de campear por los buenos principios y la honorabilidad de los funcionarios que han sido víctimas del ódio, la prevencion y hasta la petulancia de otros funcionarios, disipan las sombras que sobre ellos han querido arrojarse; las opiniones mas prevenidas por esa atmósfera, se modifican, dándonos la razon, apreciando tal cual ha sido en sus tendencias la campaña *moralista* del señor Seeber y de sus paniaguados.

Nosotros no podíamos equivocarnos desde un principio del espíritu altamente odioso que predominaba en la inquisicion de las finanzas municipales, porque estábamos al cabo de las pequeñas miserias que vinculaban á los diarios de la oposicion y al Sr. Seeber, únicos promotores del escándalo.

La intriga en la que fué incluido el actual Intendente, como elemento importante, lejos de responder á propósitos honrados y plausibles como tanto se ha pronosticado por los diarios que la fomentaban, dando brios al Intendente y á los ilusos del Concejo, inoculándoles el veneno de suposiciones temerarias, ha respondido más á un plan de política opositora, cuyo único ideal es el desprestigio del actual órden de cosas, único criterio que sirve de regla de conducta á los órganos que se llaman independientes, pero que en realidad dependen de esas influencias irritantes del personalismo estrecho, que excluye necesariamente toda idea de patriotismo y hasta de honradez cívica.

Algunos espíritus demasiado sensibles y demasiado candorosos fueron arrastrados por las primeras impresiones, uniendo sus declamatorias catilinarias á las de aquellos, pidiendo á gritos que se apagara un incendio que palpaban por la sujestion hipnótica de los que en este escándalo han hecho el papel de saltimbanquis de escenario.

Y aunque no pedian, como hacia *La Prensa* con su imparcialidad acostumbrada, la cárcel, el presidio y todos los tormentos imaginables para los delincuentes municipales, incubados en su cabrionera á inspiraciones del flamante moralista que ocupa la Intendencia Municipal, seguian servilmente sus pasos, aceptando tácitamente la culpabilidad, fraguada por un deseo inmoderado de descollar entre los virtuosos é impecables, aunque sea por procedimientos inmorales y capciosos.

Hé aquí cómo corona sus opiniones anteriores nuestro colega *El Censor*, que, como es notorio, nunca ha sido partidario del señor Cranwell:

«El conflicto municipal que tanto humo de paja ha levantado en estos últimos tiempos, queda reducido á una série de cargos temerarios hechos por algunos concejales á las ex-intendencias de Alvear, Crespo y Cranwell.

«¿Resulta de la temeridad de esos cargos que no tienen razon de sér y que envuelven puras falsedades, mentiras ó invenciones de los concejales denunciantes.

«De ninguna manera.

«A nuestro juicio no se trata de cargos sérios, sinó de acusaciones ridículas que carecen de fundamento atendible, pues que no se basan en pruebas, ni en documentos, ni en testimonios oficiales de ninguna especie, sino simplemente en lo que á esos señores concejales se les ocurre decir, bajo la fé de su palabra que será todo lo respetable que se quiera, pero que no constituye argumento valedero ante una conciencia escrupulosamente imparcial, y mucho ménos si se considera que todo lo dicho por los acusadores es contestado por los acusados, así tambien, bajo la fé de su palabra, que tampoco constituye documento probatorio é irrefutable.

«El hecho positivo es que vivimos engañados en medio de este copioso palabrerio de acusaciones y contestaciones, informes, manifiestos y contra-manifiestos que no tienen la mas mínima utilidad, sino es el enseñarnos que todo estaba fuera de quicio en la institucion municipal y que es necesario encarrilarlo para que no se perjudiquen mas aun los intereses del vecindario.

«Con el nombramiento de los doce nuevos concejales, personas de intachable respetabilidad, es de esperar que el concejo renovará sus tareas interrumpidas y que la Intendencia del Sr. Seeber sabrá reparar, sin tan estériles escándalos, las irregularidades de esa administracion tan acusada, con fundamento ó sin él, por las murmuraciones públicas.»

Despues de esto, poco queda que decir, si no es que la calumnia no impera jamás y que la verdad se impone siempre por mas enemigos que tenga.

Delius.

Hipócritas!

Los partidos políticos deben ser francos y leales, si quieren ser considerados como tales: un partido que para triunfar necesita disfrazarse es porque no se conceptúa con fuerza para luchar como luchan los buenos.

Los partidos que se emboscan no son partidos, son bandos y no pueden aspirar sino á triunfos efímeros ó á victorias de guerrilleros oscuros.

El pueblo es siempre grande y su fuerza poderosa: cuando ataca lo hace como los grandes y los fuertes, con impetu y con brio y sin recurrir á mañosidades indignas:

Estas reflexiones se nos ocurren viendo el camino tortuoso que siguen los opositores que andan derrochando su actividad en tertulias parlantes, divertidas é inofensivas.

Les seguimos la marcha con placer, los observamos, y vemos que andan con ganas de afrontar la lucha, pero no de frente, sino por caminos torcidos, reprobados por cualquiera que tenga nociones de hidalguia.

Su primer paso ha sido escudarse trás una fiesta patriótica como el 9 de Julio, organizada por una sociedad honrada como el Club de Gimnasia y Esgrima.

Los opositores han visto en esta fiesta una coyuntura y se han *soplado* en las comisiones seccionales con el único y exclusivo objeto de aparecer como que son alguien ó algo, y poder, bajo el color de organizar fiestas patrióticas, entrar á manipular los electores en las parroquias.

Muy vivos los señores de la oposicion, pero muy conocidos tambien.

Es inútil que se cubran con pieles de lobo, ya sabemos lo que son: mansas ovejas inofensivas!

Gar.

DOS HOMBRES

DOS TENDENCIAS

«*En medio de la calma que domina al pais...*» las tertulias políticas van formando la única diversion del publico, la única nota mas ó menos armoniosa que nos arranca sonrisas y, mas que sonrisas, carcajadas.

Las tertulias políticas están á la órden del dia; quien no hable de ellas, no conoce ni está al corriente de los grandes sucesos de última hora.

Las tertulias políticas, célebres ya, punto de reunion de las damas de larga fama, matronas de respeto que cansadas de tener guardado el vestido de cola del primer matrimonio expuesto á los juguetes de la polilla, resuelven sacarlo al aire, y despues, creyendo que siempre están de moda los coloretes y las cintas de terciopelo que lo adornan, provocar tertulias y asistir con ellos.

Oh! qué matronas mas espirituales y qué tertulias mas curiosas.

Una parte de la prensa se ha entretenido en tejer *titeos* sobre el gran acontecimiento, sin pensar que era de mal tono, de muy mal tono. Con razon la dama iniciadora del *minuet* se encrespa ayer y prepara las uñas de una manera terrible.

—«*Miren Vds.*—nos dice, con voz chillona, tratando de disimular su ira—*lo que en Rusia mismo sería considerado como un síntoma de vigorosa opinion, que no saliendo de las formas legales y correctas, mereceria el estímulo del gobierno, como una válvula de seguridad abierta á las espansiones, que comprimidas, suelen producir fatales estallidos, ha sido desde el primer momento señalado á la opinion del país, como un ridículo esfuerzo ante obstáculo considerado insuperable.*

Inútil será decirle que nosotros no hemos querido ni aun hoy pretendemos coartar sus libertades?

Inútil será decirle, á esta dama enfurecida, que hemos asistido á sus tertulias y que hemos gozado—como no gozaria un *siber*—y que, mas aun que gozar, nos prometemos una temporada de placeres y diversiones á cual de ellos mas digno de dioses?

—Será inútil, señora, decirle á Vd. tantas cosas?

—*Sí*—y estas palabras que contestan á nuestra pregunta, salen silvando—*sí, porque para atacar la iniciativa en sus principios se ha hecho caudal de la diversa filiacion política de los hombres que figuran en ella, presentándolos como reñidos con la disciplina necesaria para alcanzar el éxito y cimentar algo duradero.*»

—Sin embargo, señora, sí Vd. nos permite:—hacer caudal de la diversa filiacion política no quiere decir que ataquemos á la iniciativa, que sin disputa posible nos parece sublime.

Y, ¿cómo no nos va á parecer sublime si llega á resolver uno de los grandes problemas que en todos los siglos ha preocupado á la humanidad?

Cómo no nos va á parecer sublime si vemos que sin esfuerzos, sin derramamiento de sangre, y aún sin *venta de túnicas* ni *compra de espadas* se llega á uniformar principios de escuela diametralmente opuestos y figurones que desde que Dios los mandó al mundo, han luchado frente á frente con sangrientos encarnizamientos?

¿Cómo no nos va á paracer sublime, si vemos la union de los discípulos de Leon XIII y Pio IX con los que se vanaglorian de ser discípulos y defensores de las nuevas escuelas filosóficas y de los filósofos alemanes y no alemanes, como ser de Hegel, Spencer etc.?

Cómo no nos vá á parecer sublime cuando vemos á Don José Manuel Estrada, el hombre de las sublimidades cristianas, de los dogmas católicos, unido, abrazado con su enemigo, con su vencedor, con el *liberalote* Aristóbulo del Valle, como dice Goyena?

¿Cómo no nos va á parecer sublime, grandioso, monumental, ver en este abrazo que provoca las pasiones y los deseos, unidas dos tendencias, dos principios, que los dos hombres se empeñaban en mantener siempre como profundamente alejados?

—Señora, continúe Vd. con la tertulia, no nos deje morir de pena; continúe Vd. alentando la diversion, que es digna de Vdes. y digna de la exhibicion de las de *cola*.

Continúen... continúen que para nosotros es la primera y la única gran diversion.

No crean los tertulianos, que somos egoistas, y que no aplaudimos el *minuet:* no crean eso; que ya en aplausos hemos roto tres pares de guantes.

Continúen...

Pisto.

LOS ASUNTOS MUNICIPALES

Abundancia de publicaciones

UN ÍNDICE

Publicamos á continuacion el siguiente artículo sobre los asuntos municipales que han publicado ayer simultáneamente nuestros estimados colegas de la tarde *Sud-América* y *Rio de la Plata*:

Aun cuando no haya terminado todavia la série de publicaciones que vienen haciéndose oficial y extra-oficialmente, respecto de las finanzas, de la organizacion y de la administracion municipal en sus diversos departamentos, queremos creer que esas publicaciones han concluido ya con la carta del señor Chueco al doctor Quesada, y vamos á hacer en estas líneas algo como un índice bibliográfico de todo lo publicado hasta la fecha. «Quosque tandem»......

Con solo enunciar esta idea, se comprenderá que hemos tenido el raro valor de leer todo ese cúmulo de documentos, de comentarios y de cartas pertinentes á esta cuestion, y que abrumados con tanta lectura, aunque en ella se trate de nuestros intereses comunales, no deseamos continuarla, prefiriendo que el Sr. Intendente siga ocupado de sus numerosas atenciones, el H. C. D. con las suyas y los ex-concejales renunciantes tranquilos en sus respectivos hogares, en sus negocios y en sus recuerdos.

«Quosque tandem»....

El público de Buenos Aires, que es un público semejante al de las mas grandes ciudades del mundo, absorbido principalmente por los negocios, necesita emplear muy bien el tiempo, y nos ha de acompañar en este voto que formulamos y nos ha de agradecer tambien que condensemos en un índice (que por supuesto, no será intolerante, como el *index* romano) los mensajes, los manifiestos, las cartas, etc., que han visto la luz pública, durante el mes pasado, en la prensa de esta capital.

Procediendo, pues, cronológicamente, y aun cortesmente por aquello de que á *tout seigneur tout honneur*, corresponde, sin duda, el primer puesto en nuestro trabajo, al mensaje del señor Seeber, el *viril* mensaje del 6 de Junio, como lo llama con épica frase el ex-concejal Quesada.

Ese documento ha sido, en nuestro humilde entender, el caballo troyano del presente conflicto municipal, pues fué el orígen del cisma, de las disputas y de las publicaciones que se han producido.

El mensaje en sí, no tenia nada de extraordinario: era solamente una simple exposicion del estado de la hacienda municipal, en la que el señor Seeber manifestaba tambien la urgencia de arbitrar recursos para la marcha de los múltiples servicios municipales.

Aquellos que esperaban la primera oportunidad propicia para aparecer en la escena idílica, clamando *moralidad, órden* y *reorganizacion*, hicieron de cada letra del mensaje un arma de combate, y de ahi surgió el titulado *Informe de la Comision de Hacienda*.

Este informe, de igual *virilidad* que el mensaje del señor Seeber, copiando nosotros el bizarro dicho del mismo doctor Quesada, puso las campanas á vuelo, y entonces nuestros mas *celosos* defensores de los intereses, de la buena administracion y de todo lo que atañe á la institucion municipal, lo tomaron de bandera para lanzarse al campo de la lucha, haciendo lujo del mayor ruido posible, porque siempre es mejor hacer ruido con las armas y no verse en la dura necesidad de defenderse con ellas!

Con el informe de la Comision de Hacienda, ya se pudo hablar mas *alto* y mas *claro* de lo que habla el señor Seeber en su campaña moralizadora, segun lo afirma el precipitado Dr. Quesada, y muy poco olfato para pedir las cabezas del Dr. Crespo, del señor Cranwell y de algun otro *Lord Mayor* á quien tambien se incluye en el proceso.

En este estado las cosas, y antes de que se propalaran mas esas voces de bancarrota, desquicio é irregularidades con que se cargaba intencionalmente la atmósfera—antes de que el *efectismo* tomara cuerpo,—el señor Cranwell se impuso la tarea de examinar detenidamente aquel informe, y de ahí el manifiesto que apareció en nuestras columnas.

¿Qué dice, qué contiene y qué demuestra ese extenso manifiesto, exhuberante de números, de pruebas y demostraciones?

Lo refiere el mismo autor en el resúmen siguiente:

«Queda probado:

1º La falta de estudio con que ha procedido la comision y los errores que ha cometido en su informe.

2º Que lo que llama la comision malas imputaciones, no lo son.

3º Que los contratos sobre afirmados se han hecho por resolucion del Honorable Concejo.

4º Que los fondos del empréstito han sido aplicados por la Intendencia á los objetos á que estaba destinado.

5º Que las expropiaciones para ensanchar y rectificar calles y plazas han sido hechas de acuerdo con las ordenanzas de la materia.

6º Que los gastos habidos en la administracion del Dr. Crespo, como en mi interinato, no llegan á la suma que dice la comision.

7º Que los gastos en las cuentas mencionadas en el informe de la comision no importan un cargo como puede dejar suponer el mismo.

8º Que en los ruidosos asuntos de tierra, la responsabilidad que se pudiera atribuir es menos imputable á la Intendencia que al Concejo.

9º Que la contabilidad de la Municipalidad se lleva en la misma forma y de la misma manera que lo ha sido siempre.

10. Que los documentos que llama oficiales la Comision no son mas que borradores y memorandums inadmisibles como base de un estudio sério y mucho menos como fundamento de cargos é inculpaciones graves.

11. Que la Comision de Hacienda ha exagerado el monto de la deuda consolidada de la Municipalidad.

12. Que las entradas ordinarias no serán suficientes en 1890, para cubrir el importe de los gastos y servicio de los empréstitos.

13. Que principalmente del mismo extraordinario y rápido progreso de la capital dependen las deficiencias y las irregularidades de la administracion municipal.

14. Que no es un espíritu de justicia y de rectitud el que ha prevalecido en la redaccion de ese informe.»

Mas, como esto no pareciera suficiente, sin embargo de las cifras, de los comprobantes y de las ordenanzas en que se apoya la argumentacion del manifiesto, la llamada *minoria* alarmó un dia al pueblo con el fatídico anuncio de que iba á hacer renuncia de sus cargos concejiles, y la cuestion municipal entraba así en nuevas y mas tirantes complicaciones.

La minoría fué *inexorable*, presentó sus renuncias al gobierno, y ¡oh sorpresa! esas renuncias fueron aceptadas inmediatamente.

Pero, una fraccion de esa minoria renunciante no quiso retirarse á sus lares en decoroso silencio, olvidándose del proverbio árabe que dice que *el silencio es oro y la palabra plata*, y lanzó la flecha del parte contra los que aún quedaban con las cabezas puestas sobre sus hombros.

En cuatro columnas macizas de *La Nacion*, publicó lo que ese diario llama el contra-manifiesto de la minoria, y leyendo nosotros este documento, apartando préviamente, como se suele decir, el grano de la paja, y contrayéndonos al autor, á su obra y á sus móviles, lo único que en él encontramos de verdad son las dos primeras líneas del último párrafo, que dicen así: «*Alejada la minoria del Concejo, las cosas seguirán su marcha normal;*»—y así es, efectivamente, porque la ausencia de los concejales renunciantes, aunque muy deplorada por sus colegas, no ha alterado, modificado ni conmovido en lo mínimo, la existencia de nuestras buenas instituciones municipales, ni paralizado tampoco los servicios públicos que ellos prestan.

Podemos ya cerrar el índice prometido, citando la breve pero sustanciosa carta del Sr. Chueco al Dr. Quesada, publicada en este diario el viérnes próximo pasado. Esta corta pero elocuente epístola, deshace en lo que le es concerniente al autor, las tiradas numéricas, financieras y administrativas del contra-manifiesto, dejando apenas en el espíritu del lector, este filosófico comentario: cómo se gasta entre nosotros tan inútilmente el tiempo, la inteligencia y la actividad, que empleadas de buena fé, serian de fecundos resultados para el pais.

Ahí queda, pues, nuestro índice, para que con el correr de los tiempos, otras generaciones puedan leer sin necesidad de revisar pesadas colecciones cuanto se ha publicado apropósito de la cuestion municipal de estos dias.

Bibliófilo

BORDONEANDO

Ayer viene impagable *El Diario* con unas fiorituras graciosas apropósito del Sr. Cranwell: su deseo de no renunciar el puesto donde está bien y merece el aplauso de sus amigos.

Vaya, nos felicitamos!

Ya estabamos temiendo que Manuel Lainez se enojara y lo sacase á la fuerza de la Presidencia del Concejo Deliberante.

Ahora, felizmente, vemos que Lainez se rie; es una suerte.

Nosotros, cuando frunce el ceño temblamos!

—

Los señores de la oposicion se andan desgranando y colándose á comisiones para festejar el 9 de Julio!

No embromen con el patriotismo; lo que desean es hacer creer que valen algo!

—

Manuel Lainez es un hombre gracioso y divertido, que de lo único que no se rie es de la peste que suele diezmarle su gallinero de San Vicente.

Verdad que el hombre es extremadamente sensible.... del bolsillo!

Eso no impide que entre un cariño á Seeber y otro á D. Bartolo, le dé un zarpazo á Cranwell y trate de meter las uñas en alguna arca fiscal.

Porque eso, sí: Lainez es hombre de pluma y de garras!

Verdadero buitre de la prensa argentina!

—

El partido de las tertulias parlantes prepara un té (¡tambien parlante?) en honor de Joaquin Nabuco, orador brasilero á quien Alberú en su média lengua le llama *el tabuco* por decir *el trabuco*.

Buena idea va á llevar Nabuco de la Argentina si juzga por las muestras que le presente la oposicion!

Hombre inteligente, se dirá al verlos:

—Con razon no gobiernan!

—

El Intendente Seeber anda embromando con su Museo Histórico, en el cual hasta la comision encargada de llevarlo á cabo, es una barbaridad.

Figúrense que forman parte de ella nada ménos que Don Bartolo y el viejito Lopez, el General Roca y Mantilla!

¡Qué saldrá de semejante guiso?

Passe-Par-tout.

HUMO DE CIGARRO

Hé aquí uno de los títulos mas razonables de una novela española:

«HISTORIA DE DOS AMANTES, *de los cuales el uno murió en Venecia y el otro del cólera.*»

—

—Dime, papá, ¿en Marte hay habitantes?

—Diablos! eso depende...

—Mamá tambien me ha dicho que eso depende de Vénus.

—

La mucama, presentándose á la señora:

—Señora, dejo el servicio, pues voy á casarme.

—Cómo! no me decias que temias á los hijos...

—Es cierto, señora, pero mi amante me ha dicho que no tema... pues si fuera capaz... ya los habria tenido.

Cramin.

NOTICIAS

Carta del Sr. Cranwel

Tomamos de *Sud-América* la carta que dirije el Sr. Cranwel al gerente del Banco Inmobiliario con motivo de haber este señor negado la afirmacion hecha por aquel, de que el Banco no habia hecho traspaso de dominio de las fracciones de terreno de su propiedad, afectadas por construcción de afirmados.

Como se verá, el Sr. Cranwel no hace afirmaciones que no están fundadas en un hecho evidente que les dé autoridad, cosa que falta en absoluto en todos los cargos y calumnias de que ha sido víctima en estos últimos tiempos por su interinato administrativo.

Hé aquí las cartas á que nos referimos:

«Señor Director de *Sud-América*—El diario *La Nacion* del 29 de Junio ppdo. publica un comunicado del gerente del Banco Inmobiliario, en el cual á su vez, como el presidente del mismo Banco, se empeña en hacer creer que el contrato de pavimentacion celebrado el 3 de Enero de 1889 ante el escribano D. Cárlos de la Torre, entre el Intendente municipal y el referido Banco, es *una escritura pública de trasmision de dominio*.

Dice textualmente un párrafo de ese comunicado:

«*Desmiente el señor Cranwell la carta del señor Devoto afirmando que los terrenos cedidos á la Municipalidad por el Banco, están escriturados.*«

En efecto, me ratifico en mi afirmacion: sostengo que el Banco Inmobiliario no ha trasmitido el dominio del área cedida á la Municipalidad y en apoyo de mi aseveracion transcribo á continuacion la palabra autorizada del escribano que intervino:

«Junio 29 de 1889.—Señor D. Cárlos de la Torre—
« Presente —Muy señor mio: Deseo me comunique
« Vd. al pié de la presente si el contrato celebrado
« el 3 de Enero de este año, ante Vd., durante mi
« interinato en la Intendencia, con el Banco Inmo-
« biliario representado por D. Antonio Devoto, im-
« porta una escritura de trasmision de dominio.—
« Saludo á Vd.—*G. A. Cranwell*:

Sr. D. Guillermo A. Cranwell.

La escritura de fecha 3 de enero del corriente año, otorgada por Vd. como Intendente Municipal y el señor Presidente del Banco Inmobiliario, es un contrato por el cual éste toma á su cargo la construccion del adoquinado de las calles que cruzan el terreno de su propiedad inmediato al arroyo de Maldonado.

En él se hace referencia á la cesion gratuita del terreno y se acepta por la Intendencia;—pero no es una escritura, en la que se trasmita á la Municipalidad el dominio. Deja constatada su carta y le saluda atentamente S. S.

C. de la Torre.

S/C, Junio 29 de 1889.

Conste, pues, que he dicho la verdad y que para demostrarla no he recurrido á sofismas!

En cuanto al deber cumplido en la Intendencia, no preocupe al Sr. Dellachá; guarde sus apreciaciones, aun hipotéticamente, para adornar con ellas sus propios actos.

Saludo atentamente al Sr. Director.

G. A. Cranwell.

—

De Timbó á Tartagal

Hemos recibido esta nueva obra del conocido esplorador Dr. Leopoldo Arnoud, que reune á la importancia de sus estudios y observaciones científicas, la amenidad del escritor fluido y galano que instruye agradablemente.

Esta obra, que analizaremos oportunamente, viene precedida de un prólogo del distinguido escritor y poeta J. J. Garcia Velloso, en el que se aprecia justamente su importancia y la plausible labor del Dr. Arnoud, que contribuye eficazmente á hacer conocer el territorio argentino y sus riquezas inesploradas.

Lo que el Dr. Arnoud titula modestamente *Impresiones de viaje á través del Gran Chaco*, es por el lijero exámen que hemos podido hacer, una descripcion completa de esos territorios, tan interesante como inapreciable para la ciencia y la industria argentina, á las que se le abren nuevos horizontes, llamando su atencion sobre un campo virgen en el que sus especulaciones tendrán ancho campo de accion y desenvolvimiento.

Tendremos el placer de ocuparnos de esta obra, agradeciendo por hoy su remision al autor y recomendando su lectura instructiva y amena.

—

El Dr. Osvaldo Magnasco

Partió para el Uruguay. Lo llevan allí asuntos de su profesion, pues vá á asumir la defensa del honorable jefe político de Nogoyá Sr. Bautista Latallada, á quien tambien han alcanzado los desbordes de la escasa prensa opositora de aquella provincia, hiriéndolo en su honradez y honorabilidad.

El Dr. Magnasco vá, pues, á defenderlo en la acusacion por calumnia que ha promovido el Sr. Latallada contra el periódico *El Trabajo* de Nogoyá, asunto que ya conocen nuestros lectores en sus menores detalles.

Este juicio, que promete ser ruidoso, vendrá á no dudarlo á poner coto á esa pequeña y escasa prensa mordaz, que en Entre-Rios se ceba diariamente en los principales hombres del gobierno.

—

"La Nacion" de farra

El domingo último se celebró un paseo al Tigre organizado por la direccion y empleados de *La Nacion*. Asistieron además Lúcio Lopez, el juez Tedin, Portela y otros que á falta de nuevos temas se agarron del lirismo de siempre, predicando por la moral y por la salvacion de la patria, que segun esos señores se halla en el abismo mas espantoso.

Entre champagne y charla, el *salvatum army* de esta tierra pasó unas cuantas horas felices, soñando fantasias y formando castillos en el aire los mas estrambóticos. Cada uno se apropiaba un título sin mas trámite y con facilidad pasmosa.

En el colmo del entusiasmo ya, se hacian gobernadores, ministros y diputados, dejando, es claro, la presidencia para Papá Bartolo que tambien era de la farra.

Lúcio Lopez, el hijo de Don Vicente Fidel, compartia amigablemente con el historiador Mitre. Tedin amenazaba al gobierno con una sentencia furibunda enviando á todo situacionista al patíbulo, y el jaleo no cesaba en ese despilfarro de proyectos ideales, de charla inútil y de maldiciones de candidato, á quien *on à mis à la porte*.

Niño ya veia á *La Nacion* con doscientos mil ejemplares y entre carcajadas ruidosas aplicaba sendas palmadas en las piernas de sus vecinos.

La farra duró hasta tarde, regresando la famosa cofradia del viejo colega algo *pompette* y desde Don Bartolo hasta el portero, todos se metieron en cama temprano para conseguir del sueño reparador disipara los humos que turbaban su mente, introducidos ahí por obra y gracia del amor de Baco.

—

Joaquin Nabuco en Buenos Aires

El viérnes próximo estará en esta capital el notable orador y elegante escritor, señor Joaquin Nabuco.

Su visita hace tanto tiempo anunciada está en vias de realizarse. Nabuco llegó ayer á Montevideo, acompañado de su jóven é interesante esposa.

No es un desconocido el que la República va á recibir. Es un amigo y un amigo fiel y decidido, que ha tenido siempre frases de simpatia y aplauso para nuestro pais y nuestros progresos.

En la tribuna y en la prensa el Dr. Joaquin Nabuco se ha distinguido siempre por su extraordinario talento y largas vistas en todo lo que atañe á la libertad y al progreso. Ha sido un luchador y un entusiasta por todo lo que es grande y generoso.

Como escritor, en las columnas del excelente diario *O Paiz*, Joaquin Nabuco hizo cruda guerra á la esclavitud, atacándola en todas sus faces, y á él se debe en gran parte la victoria de la libertad proclamada el 13 de Mayo, y que dió á la sociedad brasilera mas de un millon de séres.

Diputado por la provincia de Pernambuco, en varias legislaturas, el doctor Nabuco hizo su caballo de batalla la cuestion de la esclavitud, teniendo que luchar con las mayorias parlamentarias y esclavócratas. Dió rudos combates, saliendo al fin victorioso.

Hizo mas el doctor Nabuco en honor de su propaganda, solicitó y obtuvo en su favor la adhesion de muchos estadistas europeos y norte-americanos, como tambien la del mismo Papa, consiguiendo obtener del jefe de la iglesia una enciclica condenando el tráfico negro.

En algunas ocasiones, siguiendo la huella luminosa de su paso por la prensa, hemos reproducido sus artículos, y con preferencia á los políticos los puramente literarios. Nuestros lectores deben recordar la frase de cordial bienvenida con que saludó el primer paso en América de Sarah Bernhardt. Mas que juicio de la artista, era un himno al brillante talento y á la originalidad de la excéntrica pensionista del teatro francés. Segun ella, y la opinion es de tenerse en cuenta, jamás escultor alguno la comprendió mejor.

Hé aquí pues el hombre que vamos á tener el honor de recibir entre nosotros. Por su carácter, por sus servicios á la humanidad, á la paz y al progreso, Joaquin Nabuco es acreedor á las simpatías y respetos que rodean su nombre.

—

Al Intendente

El Sr. Intendente bien podrá hacer arreglar la esquina del camino de Palermo al lado de la quinta del Sr. Unzué. Hay ahí una zanja llena siempre de agua y barro y cuando los carruajes pasan se salpican de tal manera que la gente se baña en ese liquido poco perfumado. Es de suponer que el Sr. Intendente no tendra la pretension de obligarnos á ir á Palermo en carruaje cerrado. Aquí no hacen los frios de Berlin, á Dios gracias, y bien podremos lucirnos en cómodas victorias con permiso de *Herr Seeber*.

¿No ha visto acaso en Europa esas zanjitas cubiertas con un techo de adoquin ó asfalto? Así se impide que la zanja se llene de barro y que el que sale muy limpio y muy decente reciba una lluvia inmunda.

Por favor, señor Intendente, ocúpese de lo que vale la pena.

—

Biblioteca Popular del Municipio

Del resúmen del movimiento habido desde el 1° de Enero hasta la fecha en dicha asociacion, tomamos los siguientes datos:

Se han entregado a los socios para leerlos en sus domicilios, 13.736 volúmenes.

Se han remitido por el establecimiento al domicilio de los mismos, 1184 volúmenes.

Total de estos, 14.920.

Número de lectores que han asistido al establecimiento, 6759.

Estos números dan la prueba mas elocuente del estado floreciente de la Biblioteca.

—

El incendio en la antigua casa de Burgos

El público se encuentra ya al corriente de los detalles del incendio que ha casi concluido con la antigua y conocida casa de Burgos.

La Patria de ayer, y luego los diarios de la tarde se han ocupado estensamente del asunto, narrando aun los detalles mas insignificantes.

El Nacional, como siempre, es el que los trae mas completos, y decimos como siempre porque en aquel famoso duelo á estoque, de feliz recordacion, tambien los trajo completos.

Vamos a rectificar un error en que han incurrido todos los colegas al dar la noticia del incendio. No fué como han dicho unos el cuerpo de bomberos el que acudió primeramente a prestar sus servicios en el siniestro, ni el oficial Uruchúa, de la comisaria 2ª., como otros han asegurado.

Quien primero se presentó en el teatro del suceso, despues de hacerse oir los toques de auxilio de los vigilantes, fué el comisario de la seccion segunda señor Hernandez, a cuyas prudentes medidas se debe en gran parte, ó se debe, simplemente, que el incendio no haya causado mayores pérdidas.

En el incendio encontróse primero la policia y no el cuerpo de Bomberos como se ha dicho.

Este es un error que se debe rectificar.

—

Construccion de vapores

Se ha presentado al Ministerio de Hacienda el señor Luis Thenne, administrador de la Sociedad anónima de Forges y Chanstiers de la Mediterranee cuyo asiento esta en Paris, proponiendo la construccion de uno ó mas vapores para establecer la vigilancia y policia de las aduanas establecidas en los rios Paraná y Uruguay, a fin de evitar los contrabandos que se hacen en la costa de esos rios.

Esos buques no solo llenaran aquel objeto, sino que tambien podrán armarse como avisos de guerra, pudiendo recibir dos cañones de campaña y cuatro ametralladoras.

El casco de los buques sera de acero de primera calidad y sus dimensiones las siguientes:

Largo total 38 metros, largo al nivel del agua 36 id, ancho 6.50 id, puntal 3.10 id, replazamientos 216 idem.

El precio de cada buque completamente listo para navegar y previos los ensayos respectivos, será de 425.000 francos, pagaderos en oro sellado ó en letras a 90 dias, agregándose en este último caso el interés correspondiente.

En caso de aceptarse la propuesta, se compromete dicho señor á entregar los buques a los dieciseis meses despues de formado el contrato respectivo.

—

Viruela en Mendoza

El Inspector Sanitario de las Provincias del Interior, Dr. W. Tello, ha sido comisionado por el Departamenta Nacional de Higiene para trasladarse á la provincia de Mendoza, y adoptar las medidas que le sugieran para contrarrestar la epidemia de la viruela que, como se sabe, desde algun tiempo está haciendo extragos en la capital y campaña de la mencionada provincia.

El Dr. Tello llevará una cantidad de placas de vacuna animal, agujas para inocular el virus, etc.

Con la ida del señor Tello, las instrucciones dadas al Dr. Ponce, médico de sanidad de aquella provincia, son hasta cierto punto innecesarias dado el caracter que enviste al comisionado.

—

Edificio escolar

La congregacion religiosa «Las Carmelitanas» de Catamarca, comisionó al padre Benjamin Maza, para gestionar ante el Consejo Nacional de Educación una subvencion para ayudar á los gastos que demanda un edificio escolar que se construirá en aquel punto bajo la direccion de la congregacion nombrada.

El Consejo Nacional, atendiendo debidamente la solicitud, en la última sesion celebrada acordó la suma de 1000 pesos m|n.

—

A disposicion del juez competente

Los individuos Santiago Matta y Alfredo Godoy, que se hallan presos en el calabozo de la ayudantia del puerto, seran puestos hoy disposicion del juez competente.

Sobre el primero recae acusacion de robos en la darsena Sud, y sobre el segundo, la de haber inferido heridas a un vecino de Campana.

—

Banco del Litoral Argentino

El primer Directorio de este nuevo establecimiento bancario ha quedado organizado de la siguiente manera:

Presidente, D. Santiago Baibiene; Vice-Presidente 1o, D. Juan Randle; Vice-Presidente 2o, Saturnino Jorge; Tesorero, D. Rafael Sardá; Secretario, D. Tomás J. Luque.

Vocales—D. Francisco J. Fazio, D. Gerónimo J. Rivera, D. Martin de la Torre, D. Matias Ayarragaray.

Suplentes—D. Robustiano Troncoso, D. Juan Fernandez, D. Francisco de Alberdi.

—

El San Martin el Domingo

Al fin se fué la pésima compañia del San Martin. Si aquí ha tenido acogida pasable, en el Rosario ha de tener fiasco soberano.

En la última funcion se representó el «Submarino Peral,» creacion de la cual el autor no tiene que vanagloriarse, pues pocos mamarrachos parecidos hemos visto.

Apropósito del famoso submarino. ¿Cuando tendrá lugar un ensayo sério, cuyos resultados se conozcan oficialmente, y cuando se dejarán en la madre patria de tanto banquete, recepción y vivas antes de conocer el valor intrínseco de esa invencion y los resultados reales que ofrezca al adelanto de la marina en España y en el mundo?

¿Acaso los franceses, alemanes, etc., hacen ruido cuando descubren algo que interesa en el mas alto grado el porvenir y hasta la seguridad de sus paises? Conveniencia propia es callar, ser más parco y no cantar victoria antes de tiempo.

—

Crónica teatral

La aplaudida compañía del Nacional dió el domingo su última funcion, partiendo ayer para Montevideo, donde trabajará algun tiempo.

—Anoche se inauguraron en el Onrubia las funciones-conciertos de la compañía Cirera.

—Hoy se dá *Sonámbula* en el Politeama con la Patti, De Lucia, Marcassa y otros.

—En el Pasatiempo debutó anoche la nueva compañia española de zarzuela del Sr. Romero.

—En la Opera se dá hoy «Un ballo in Maschera».

—

De Emperador á Presidente

El Dr. Juarez ha recibido el siguiente telegrama de Don Pedro II, en respuesta al que en dias pasados le dirigiera referente al nuevo cable:

«*Al Ilustre Presidente de la República Argentina, Dr. Juarez Celman.*

El Emperador del Brasil agradece sus felicitaciones y cordialmente se congratula con el noble Presidente de la Confederacion Argentina por la inauguracion del cable telegráfico que en adelante estrechará mas los lazos de amistad que unen las dos naciones.—*Emperador.*»

—

Club de Gimnasia y Esgrima

En la sesion celebrada últimamente por la Comision Directiva de este importante centro, fueron aceptados como socios los señores Dr. Ricardo Guerrico, Alberto Marcó del Pont, Luis Posse, Héctor Lara, Tristan Suarez, Manuel Castilla, José M. Rosende, Ismael Acevedo, Z. R. Alcova, Roberto Way, L. Romero, J. Achotegui, Agustin Chichizola, Juan A. Chorne, R. Vera y E. Dandridge.

La Exposicion Rural

La comision especial que nombró la Sociedad Rural, ha formado ya el plan general de las obras que deben ejecutarse en el local de Palermo para la Exposicion que se organiza para abril de 1890.

El valor total ascenderá á 227.500 nacionales.

La Comision Directiva de la Sociedpd se reune hoy para aprobar este plan, á fin de que las obras empiecen en sehuida.

1° Construir sobre el frente á la calle de Santa-Fé dos pabellones destinados á la exposicion agricola y un pabellon central de entrada.

2° Construir un pabellon destinado á restaurants.

3° Construir 4 pabellones con separaciones para 100 caballos.

4° Hacer la demolicion de la actual instalacion de vacunos y proceder á su reconstruccion bajo otra forma.

5° Ensanchar el local destinado á ovino.

6° Construir instalaciones para peones y para forrajes.

7° Proceder al desagüe de todo el terreno que ocupa la exposicion.

8° Pavimentar con adoquin de granito los espacios entre los pabellones, tanto de vacuno como de caballar, y construir otras clases de pavimento para los caminos del parque-entrada, etc., etc.

—

Viajeros

Hotel de Londres—Pedro Bartolomé, Las Flores Ramon Parera, Mercedes; Luis Pignatero, Pilar; N. Hutcheson, La Plata; Federico Wattey, id.; Jhon Mitehell, San Luis; Ricardo Salas y señora, id.

Hotel del Globo—José Bertora, Montevideo; Alejandro Oregú, Rosario; Martin S. Woff, Concordia; Tomas F. Oliver, id.; E. Malet, Europa; Leon Lesarre, id.; Calixto Dalaise de Raynaud, Concordia; C. Barbieri y señora, Europa; Lucian Baliste y señora, idem.

Deux Mondes—Amedé Lajorquiere, Santa Fé; John de Bergue, Santa Fé; Hjalmar Roberg, Bahia Blanca; Ascension R. de Acevedo, Moron; Adelina Acevedo, id; Rita R. de Acevedo, id; Cipriano C. Acevedo, id: Ernesto Dansvers, Santa Fé; Federico Lapont, San Juan; Jacobo Spagemberg, Gualeguaychú; Luis Areal Burdeos.

Hotel Frascati — Polak y señora, Burdeos; Isaac Ahumada, Córdoba; Manuel Sentena, id.

Hotel de Roma—Pedro Solari y señora, Chivilcoy; Manuel Gutierrez, id; Rodolfo Pilichoni, Santa Fé; Juan Cambra, Mercedes; José Gutierrez, id.

Hotel Internacional — Joseph Haperath, Rosario; Pedro A. Gomez, Córdoba.

—

La Tejedora Sud-Americana

Segun un telegrama recibido del Paraguay, el gobierno de aquella república ha concedido 120 leguas de tierra á la Sociedad anónima establecida en esta capital, «La Tejedora Sud-Americana,» con el objeto de implantar esa nueva industria en aquel país.

El director de la empresa firmó ayer el poder autorizando á su representante en el Paraguay para que informe las bases de la concesion.

—

F. C. de Junin á Santa Fé

A la consideracion del H. Congreso ha elevado el gobierno la solicitud presentada por D. Pedro L. Funes pidiendo autorizacion para construir y explotar un ferro-carril desde Junin (Buenos Aires) hasta la ciudad de Santa Fé, por Melincué y Cañada de Gomez.

La trocha de la línea seria de 1 metro 676 centímetros y su longitud maxima de 400 kilómetros, con estaciones cada veinte idem.

Esa línea atravesara las colonias Bustinza, Santa Teresa, San Genaro, San Joaquin, Oroño, Matilde y San Agustin.

—

Venta de oro

La suma acordada ayer al Banco Nacional ascendió á 195.000 pesos oro al tipo de 171 %.

—

Construccion de un muelle

El gobierno ha resuelto afirmativamente á la solicitud de los señores Dreyfus y Ca. para construir un muelle en el rio Baradero (brazo del Parana) destinado la descarga de materiales para la pavimentacion de las calles de aquel partido.

—

Instituto de Sordo-mudos

El P. E. N. promulgó ayer la ley sancionada por el Congreso, en la que se acuerda 300 pesos de subvencion al Director del Instituto de Sordo-mudos D. José M. Solá.

—

Aprobacion de estatutos

Al Gobierno Nacional se ha presentado el presidente de la Sociedad Anónima «La Agricultora», solicitando la aprobacion de sus Estatutos, y su reconocimiento en el carácter de persona jurídica.

—

Conversion de títulos

Ayer dictóse el siguiente decreto por el Ministerio de Hacienda:

Buenos Aires, Julio 1° de 1889.

Habiendo sido promulgada la ley de 28 de Junio ppdo. relativa a la conversion de los títulos creados por las leyes de 11 de Noviembre de 1863, de 27 de Octubre de 1876 y siendo necesario proceder a llevar

---

ALEXIS BOUVIER

EL CONSCRIPTO

(*Del francés para* FIGARO)

Desde hace algunos dias, las calles son constantemente cruzadas por conscriptos que van á reunirse. Marchan, sueltos, siguiéndose como los carneros; el sargento derecho como una 1, el shakó sobre la oreja, el bigote retorcido, conduce gravemente la majada. Casi todos los *caidos en la suerte* están achispados, solamente algunos arrastran la pierna, la frente inclinada, los ojos hinchados, henchido el corazon... En otro tiempo, eran siete los años de su vida que perdian los *caidos*.

Es de uno de estos últimos cuya historia voy á referir.

—

Con viento, nieve ó lluvia, mucho antes del alba, cuando los campos están grises y que los bosques están negros, se levantaban ellos; y, sin cuidarse de la brisa helada, ella, la madre, vestida con su camisa cruda y su vestido de algodon; él, el viejo Juan, vestido con su basquiña y chaqueta azules... se iban á los campos, metiendo hasta los tobillos sus piés desnudos en la tierra húmeda.

Desde la hora en que el campanario se esfumaba todo negro sobre el gris del naciente dia, hasta la hora en que su larga silueta se perdía en la noche, las espaldas encorvadas, la frente sudorosa y el cuerpo humeante, trabajaban ellos, los valerosos.

A eso de las diez, á la sombra cuando habia sol, y al abrigo cuando llovia, descansaban para comer un pedazo de pan frotado con cebolla y salpicado con sal, y hablaban de su hijo.

—Es dentro de cuatro años que Eustaquio cumplirá veinte años.

—Y nosotros no tenemos sino cien escudos.

—Venderemos nuestro vino! bien podemos beber agua este invierno!... Es preciso que lleguemos!...

—Oh! hemos de llegar, agregaba el padre tomando otra vez la azada.

La mujer lo imitaba, y trabajaban, trabajaban.

—

Cuando el hijo tuvo veinte años, los mil escudos estaban en lo del notario; solo Dios sabe cuánto sudor habian costado.... ellos lo habian olvidado.

El dia que se iba á tirar la suerte, la madre sacó de un armario su cofia bordada, su ropa de merino, colgó á su cuello su cadena de oro, y sobre su brazo su chal con flores. El, el viejo Juan, se babia atado en su redingote de casamiento: los bicepsos es cierto que hicieron crujir á las costuras de las mangas demasiado estrechas, y él estaba un poco incómodo..... pero ¡bah! tenia sus hevillas de oro y su sombrero estaba ladeado.

De bracete seguian estas buenas gentes (riéndose, por cierto), á su hijo y los jóvenes de la clase que con un tambor á la cabeza marchaban á la sub-prefectura.

La madre se decia:

—Si cae, tenemos con qué rescatarle.

Y Juan pensaba:

—Si saca un buen número... Es un pedazo de pan que tendremos en la alacena.

—

Cuando Eustaquio puso el pié sobre el primer escalon de la Municipalidad, su padre lo abrazó y le dijo:

—Buena suerte!

La madre lloró, aplicó diez veces sus grandes lábios sobre las mejillas de su hijo, y le dijo con el último beso:

—No tengas miedo, chiquilin, tú no marcharás.

Su hijo entró; durante una hora esperaron los viejos, teniéndose de las manos, sonriéndose para no llorar.

Cuando salió Eustaquio, las dos voces no sonaron sino como una:

—¿Y bien?

—Y bien!... tengo el número 9!»

Hubo un minuto de silencio, al cabo del cual dijo la madre:

—Y bien! tanto peor, despues de todo! Desde que uno tiene con què hacerse reemplazar.

—Mira, no es tan grave el mal, agregó Juan, aun tenemos nosotros buen pié, buena vista, gracias á Dios! Se volverá á trabajar, eso es todo el asunto.

Los viejos regresaron contentos.

—

Al dia siguiente, cuando Juan y su mujer regresaban del campo) esperaron inútilmente á su hijo para comer. Eustaquio no vino sinó tarde, y, cuando entró, los viejos lo miraron aturdidos. Estaba ebrio.

—Bah! al dia siguiente del sorteo!... dijo el padre.

Pero al otro dia, despues el siguiente, y en seguida cada dia del mes, el conscripto volvia en el mismo estado. El viejo Juan se enojó.

La misma noche el hijo durmió fuera y estuvieron cuatro dias sin verlo.

Esta vez inquieto el padre le buscó por todas partes; supo en la chacra que, desde su sorteo, Eustaquio ya no trabajaba.

Fué en la taberna donde encontró á su hijo:

—Eustaquio, ¿es este el lugar de nuestro hijo? ¿es que jamás has visto á tu padre aquí?... ¿es que, sabiendo que tenemos con que guardarte con nosotros, te vas á hacer un mal mozo? ¿Es esa la recompensa que nos das?. .Durante veinte años, para conservar á nuestro hijo, nosotros no hemos conocido ni domingos ni fiestas, nos hemos privado de todo... Hielo ó sol, desde el alba hasta la noche, hemos doblado la espalda... Tu madre ha gastado diez años de vida para salvar siete de la tuya... Y hé ahí tu conducta... Eustaquio, tú no éres sinó un hombre sin honradez!

Hubo como una lágrima en el rincon de los párpados del pobre mozo; pero de pronto, enderezándose, dijo:

—Y bien! ¿despues?.... ¿Es que acaso os lo he pedido yo?

—Ingrato, miserable, dijo el padre fuera de sí.

—Oh! nada de escándalos aquí.

—Quieres volver á casa nuestra, borracho, haragan, cobarde...

—Cobarde, exclamó Eustaquio, abalanzándose sobre su padre.

Los bebedores se interpusieron, y el viejo Juan se alejó, diciendo:

—El miserable.... sobre su padre.... ¡Oh, mi pobre mujer!

Eustaquio cayó anonadado sobre su asiento; se oían los sollozos que ahogaban su garganta... y, cubriendo las manos su cara, las lágrimas filtraban a través de sus dedos.

Cuando el viejo, estando en su casa, hubo referido la horrible escena á su mujer, los pobres lloraron mucho tiempo; despues dijo la madre:

—Que se vaya; es jóven, mira, mi viejo, el servicio lo hará hombre... ¡pensemos en nosotros; los hijos son ingratos.

—Yo lo sabia!... pero jamás lo hubiera creido de nuestro...

—

El dia de la partida de los conscriptos, fué el hermano de la vieja Juana quien acompañó á Eustaquio. Despues de cuatro horas de marcha, y ya prontos á separarse el tio abrazó al sobrino, y entonces este tomó las manos, y, con los ojos bañados en lagrimas, dijo con voz conmovida:

—Miradme bien á la cara, mi tio Bautista; ¿es que yo tenga cara de un pícaro? ¿de un ingrato? ¿de un haragan? ¿de un cobarde? Ah! cuán inocentes habeis sido; si supiérais cuán duro es tener que hacer de calavera, si supiérais cuanto he sufrido.... enfermo en la noche, fatigado, quebrado durante el dia, viviendo con gente que yo desprecio.... y obligado á hacer llorar á mi excelente padre.... mi pobre madre.... Si supiéseis cuanto los amo!

—Y bien, ¿por qué pues entónces les causas tantos pesares?

—¿Por qué?... Porque tengo veinte años y que ellos han pasado los setenta.... que dos ó tres años de servicio activo no me matarán... que, para ellos ya es tiempo que trabajen ménos!... jamas hubieran consentido en dejarme partir... y si mañana viene y ataca una enfermedad al uno ó al otro, tienen mil escudos en el armario... Es que tres años, cuatro años, siete años de mi vida vale eso... Llorais, bien veis que yo tenia razon... Vamos, abrazadme por vos... por ellos... y decidles que siempre tienen á su hijo! Adios...

Eustaquio estaba ya muy lejos, cuando el tio Bautista, todo sonriente, se secaba aún los ojos.

a debido efecto el convenio celebrado con los Sres. Baring Brothers de Lóndres,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1°.—Nómbrase representante del Gobierno Nacional a los efectos de la conversion establecida por la citada ley al E. E. y Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña, D. Luis Dominguez.

Art. 2°.—El Escribano General de Gobierno extendera a favor del representante nombrado un poder en forma y ámplio, con insercion de los documentos que crea necesarios.

Art. 3°.—Expídanse las instrucciones necesarias, comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
RUFINO VARELA.

El ingreso á la Facultad de Derecho

Por resolucion de ayer del Ministerio de Instruccion Pública, se ha negado el consentimiento solicitado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Capital para modificar las actuales condiciones exigidas para el ingreso á sus aulas, y que, como se recordará, consistian principalmente en la supresion de algunas de las materias que se cursan en el 5º y 6º año de los Colegios Nacionales.

Propuesta aceptada

Acaba de aceptar el Gobierno la propuesta presentada por don Manuel Diaz, en representacion de la Sociedad «La Dragadora Argentina», para proceder á los estudios hidrográficos de los rios Parana y Uruguay.

Esa sociedad se compromete a practicar esos estudios en el término de un año, a contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, por la suma de 150.000 ps. m|n, reservandose el derecho de presentar una propuesta para el futuro dragado.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia—Funcion Martes 2 de Julio, 2a. série 19 de abonc. 1. Sinfonia. 2 La aplaudida comedia en dos actos titulada LOS HUGONOTES. 3. La comedia en dos actos LLOVIDO DEL CIELO.—A las 8 1|2.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterías. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103[illegible]. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [illegible]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15 p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos toros efectos adecuados pase por lo[illegible]e Juan Penco Ha[illegible] Chacabuco 367. La casa no tiene su[illegible]rsal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredore ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabel Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AVISOS ESPECIALES

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografía.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579—VENEZUELA—1579

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales, D. Francisco Benguria, Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, D. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Ennes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 318; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Beccoiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m|n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE

ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	Toribio Mendoza
Ramon M. Blanco	Julio Calvo
Horacio F. Guerrico	Pelayo Ledesma

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moneda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o|o al suscribirse; 10 o|o al ser aprobados los estatutos; 10 o|o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o|o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o|o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes

Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol.	50

Núm.5M19a4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agricolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para	abajo		íntegro
«	«	31	á 50	el	60 p%
«	«	51	á 100	el	50 p%
«	«	101	á 300	el	33 p%
«	«	301	para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las personas que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 o|o anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superior Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, marítimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.

Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.

Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.

Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.

Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm 10p.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76—PERÚ—76

N45v14j

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterías de la República, N46pm.

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m. M1 1pm.

JUAN Y NICOLÁS BONELLI

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

99—CALLE PIEDAD—99

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por euenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\|o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m\|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o\|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o\|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O|O**	**anual**
Amortizacion	**1**	»
Comision	**1**	»
Total . .	**9 O|O**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.
N.36pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o\|o al suscribirse y el 90 o\|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1\|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

El 3 de Julio á las 8 1\|2 de la noche, en nuestra casa, remataremos cinco manzanas de terreno en Mar de Plata á la ínfima base de 0.25 cents. vara cuadrada.

—El 3 de Julio á las 8 1\|2 de la noche, de tres quintas en Necochea, en lotes.

Base 20 cents. metro cuadrado.

—El 10 de Julio á las 10 1\|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 2 p m. de una fraccion de campo en la provincia de Corrientes, departamento de la Cruz, á 5 leguas de San Martin, próximamente 2 1\|2 leguas.

Este campo reconoce una deuda del Gobierno de Corrientes de 10,111 pesos con 41 centavos.

Base de venta 4 pesos hectárea

El 7 de Julio á las 2 p. m. de terrenos sobre las calles de Larrea y Peña.

Dichos lotes tienen hipoteca.

Base de venta 25 pesos vara cuadrada.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 5 de Julio á las 12 del dia; gran remate de plantas en nuestra casa.

El 2 de Julio á las 12 del dia, remate de plantas.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 30 de Junio á las 2 1\|2 p. m. de 17 lotes de terreno calle Coronel Bollini, 60 A y Peña; á dos cuadras del boulevard Santa Fé.

Sin base por lo que den, por division de condominio.

—El 7 de Julio á la 1 1\|2 p. m. en la Plata, de un lote de terreno con frente á 2 calles. Base de venta 6 pesos vara cuadrada.

—El 4 de Julio á las 4 p. m. de un terreno, calle de Venezuela núm. 951 entre Tacuarí y Buen Orden. Superficie 1170 varas cuadradas, base de venta 46 pesos.

—El 7 de Julio á las 3 p. m. en la Parroquia de Belgrano, de una casa-quinta y 2 lotes de terreno contiguo á la calle General Lavalle. Sin base al mas alto precio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugar á reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1°.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m\|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o\|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

N°66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores B Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m\|n. y el segundo de cinco mil pesos m\|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o\|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

El ingeniero que suscribe, comisionado por decreto del 29 de enero de 1889 por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Mendez Paz, secretario del Dr. Don Camilo C. Gutierrez, para medir y ubicar tres fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Clelia Gerbi de Gomenara, situadas; una, lote 15, en la calle Vicente Lopez entre Andes y Azcuénaga; otra lotes 25 y 26, en la calle Gral. Las Heras entre Azcuénaga y Ramal del F. C. del Oeste á las Catalinas; y otra, lotes 1, 2 y 3 en la calle Gral. Las Heras entre Andes y Junin hace saber á los Señores linderos ó á los que tengan interés en ello. que el dia 16 de Julio de 1889, dará principio á dicha operacion. Buenos Aires Junio 28 de 1889. *Arsenio Bergalli*.
78v2Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se lláman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario.
76v26Jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Martillo*, secretario.
N75v.9jl